



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

[REDACTED]

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0336

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 07 DE NOVIEMBRE DE 2017

C. CLARA ORTEGA ESPINOSA

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000 en la fosa N° 31

Alineamiento "D"-3-3-5 del panteón SANTA URSULA XITLA EN TLALPAN

Para que sean: INCINERADOS EN EL PANTEON 20 DE NOVIEMBRE PARA POSTERIORMENTE DEPOSITAR LAS CENIZAS EN SU DOMICILIO PARTICULAR.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
Administrador de Panteones  
Rodrigo Rodríguez Sánchez

